



PROGRAMA CURSO - DERECHO COMERCIAL II

Nombre del curso	DERECHO COMERCIAL II
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Comercial I
Horarios	Mañana / Tarde – 3 horas semanales
Número de Créditos	6 créditos
I. Descripción del curso	Busca explicar a los alumnos la Sociedad Anónima, como la más importante sociedad de capital, y los Títulos de Crédito como expresión material de las obligaciones mercantiles.
II. Objetivos específicos	Estudiar el origen, forma de constitución, término y administración de las Sociedades Anónimas; así como los Títulos de Crédito en específico, conceptualizándolos y profundizando sobre sus características.
III. Contenidos	<p>Capítulo I: La Sociedad Anónima, Intermediación, Gobiernos Corporativos</p> <p>1.1. Sociedad Anónima. a. Definición b. Naturaleza Jurídica c. Tipos de sociedades Anónimas. d. Fiscalización. Obligatoria y voluntaria.</p> <p>1.2. Constitución. a. Requisitos de existencia y requisitos de validez. b. Vicios, nulidad, efectos. c. Saneamiento y sus limitaciones.</p> <p>1.3. El Capital y las acciones a. Tipos de capital: suscrito, pagado, nominal, real o patrimonial. Modificación de pleno derecho. b. Formas de pago. c. Aumentos de capital y disminución. d. Acciones. Naturaleza jurídica. Tipos de acciones. Ordinarias y Preferidas e. Adquisición de acciones, formas. f. Valor nominal, valor libro, valor bursátil. g. Intermediación, corredoras de bolsa y corredoras de valores. Obligaciones. h. Bonos. Emisión y colocación en el mercado.</p>



- 1.4. Derechos de los accionistas. Defensa Derechos de Accionistas Minoritarios.
 - a. Derecho a la Información
 - b. Derecho a voz y voto en las Juntas de Accionistas
 - c. Derecho a las utilidades o dividendos
 - d. Derecho a los repartos en la liquidación
 - e. Derecho a ceder la acción
 - f. Derecho a opción preferente en los aumentos de capital
 - g. Derecho a retiro
 - h. Derecho a hacer convocar a junta
 - i. Derecho a formular observaciones
- 1.5. Administración: Directorio y Juntas de accionistas: Ordinarias y Extraordinarias.
 - a. Gobiernos corporativos. Directorios Provisionales y Definitivos
 - b. Deberes fiduciarios de la administración
 - c. Estatuto de responsabilidad de Directores
 - d. Conflicto de Interés y Uso de información privilegiada
 - e. Filiales y coligadas
 - f. Controlador. Grupo empresarial y Personas relacionadas. Acuerdos a de actuación conjunta. Toma de control
 - g. Pactos de accionistas, su naturaleza, extensiones y límites. Acuerdos o pactos más utilizados, especialmente en la limitación de cesión de acciones y en la administración
 - h. Acuerdos de Junta, con quórum ordinario y especial. Derecho de retiro
- 1.6. Fiscalización: interna y externa
- 1.7. Transformación, fusión y división de sociedades
- 1.8. Disolución y liquidación
- 1.9. Agencias de sociedades anónimas extranjeras
- 1.10. Sociedades especiales

Capítulo II:
Los Títulos de Crédito

1. Concepto
2. Evolución del Concepto
3. Características
4. Clasificaciones
5. Cesión de créditos, nominativos, a la orden y al portador.
6. Nuevas Normas sobre Cobro de Facturas y Cesión de Créditos, ley 19.983
7. Los principios cambiarios:
 - a. Necesariedad
 - b. Literalidad
 - c. Autonomía
 - d. Abstracción
 - e. Independencia de las prestaciones
 - f. Libre circulación cambiaria
8. Jurisprudencia de los Tribunales Superiores.

Capítulo III:
La Letra de Cambio

1. Libramiento
2. Aceptación
3. Endoso
4. Aval
5. Vencimiento



	<p>6. Pago 7. Protesto 8. Acciones de Cobro</p> <p>Capítulo IV: El Pagaré</p> <p>1. Suscripción 2. Vencimientos 3. Cláusula de Aceleración 4. Protesto 5. Acciones de Cobro</p> <p>Capítulo V: Cuenta Corriente Bancaria</p> <p>Capítulo VI: El Cheque</p> <p>1. Requisitos 2. Clasificaciones 3. Plazos de Caducidad 4. Falta de Pago 5. Protestos 6. Acciones de Cobro</p>
IV. Régimen de asistencia	<ul style="list-style-type: none">- Libre- Excepcionalmente se establecerá requisito de asistencia, cuestión que cada Profesor de la Cátedra advertirá especialmente al comienzo del curso.
V. Controles y ponderación de los mismos	<ul style="list-style-type: none">- Un control semestral (50%) y Examen Final Oral (50%)- Excepcionalmente cada profesor podrá fijar otras evaluaciones semestrales, cuya ponderación promediada equivaldrá igualmente al 50% de la nota del curso y será advertido al comienzo del curso
VI. Metodología	<ul style="list-style-type: none">- Clases expositivas- Análisis de Títulos de Crédito en particular
VII. Bibliografía	<p>ALCALDE RODRÍGUEZ, E. <i>La Sociedad Anónima, Autonomía Privada, Interés Social y Conflictos de Interés</i>. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007; pp. 49-97 / 97-136</p> <p>ARAYA PAREDES, I. "Consideraciones críticas sobre la incorporación del squeeze-out a la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas", <i>Revista Chilena de Derecho Comercial</i>, N° 3, 2014; pp. 203 a 229</p> <p>BERNET PÁEZ, M. <i>El deber de lealtad de los directores y los contratos en conflictos de interés</i>. <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i>, N°8, 2007; pp. 107-</p>



153

BOFILL GENZSCH, O. *Reflexiones acerca del capital en las Sociedades Anónimas chilenas*. Librotecnia, Santiago, 2011; pp. 111-118

CONTRERAS CORDERO, R. *Gobierno, Gestión y Ética Corporativa: Análisis y Recomendaciones*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2005; pp.44-88

CONTRERAS STRAUCH, O. *Instituciones del Derecho Comercial*. Legal Publishing, Santiago, 2011; pp. 508-545

DÍAZ TOLOSA, R. *Deber de los administradores de no competir con la sociedad anónima que administran*. Revista de Derecho, vol. XX, N° 1, 2007; pp. 85-106

EMBED, J.M. *Ley Alemana de Sociedades Anónimas*, Editorial Marcial Pons, Madrid, 2010; pp. 7-31

EYZAGUIRRE, J.M.; FERREIRO, A. y HERRERA, Luis. *El Mercado de Valores en Chile*. Revista de Derecho de la Empresa, Santiago, Enero-Marzo 2006; pp. 13 a 34

FRACIS FORBES SOCIETY. *The Historical development of Corporations Law*. Sydney, September 2003; pp. 1-19

GARRIGUES, J.. *La Reforma de la Sociedad Anónima*, 2004; pp. 205-237

HERRERA BARRIGA, C. *El conflicto entre los acreedores y el derecho a retiro de las sociedades anónimas*. 1ª Edición. Santiago, Editorial Lexis Nexis-Chile, 2005; pp. 11-15 y 81-98

LEY DE MERCADO DE VALORES – N° 18.045

LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS – N° 18.046

LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS - D.L. N° 3.538

McBRIDE, D. *General Corporation Laws: History and Economics*. Durham, 2011; pp. 1-18

MORAND VALDIVIESO, Luis. *Sociedades*. 4ª Edición. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2008.

NOVOA GALÁN, R. y NOVOA MUÑOZ, G. *Derecho del Mercado de Capitales*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1997; pp. 17-32 / 58-73 / 79-114

OLAVARRÍA A., J. *Manual de Derecho Comercial*. Imprenta Clarasó, Barcelona, 1970. Capítulo IV, pp. 307-331

PRADO PUGA, A. "Análisis doctrinal y jurisprudencial de la figura de la fusión". Revista Chilena de Derecho Comercial, N° 1, 2010; pp. 37 a 57

PUELMA ACCORSI, Á. *Sociedades*. Tomo II. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, Agosto 2001. Capítulo X, pp.394-410 / 455-484



	<p>PUGA VIAL, J.E. <i>La sociedad anónima y otras sociedades por acciones en el derecho chileno y comparado</i>. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2011.</p> <p>REYES VILLAMIZAR, F. <i>Derecho Societario en Estados Unidos</i>. Capítulo VII "Acuerdos Privados entre los Asociados". Editorial Legis. Bogotá, 2006; pp. 211-233</p> <p>RIPERT, G. <i>Aspectos Jurídicos del Capitalismo Moderno</i>. Editorial Comares S.L., Granada 2001. Capítulo Segundo "La Era de las Sociedades por Acciones"; pp. 41-113</p> <p>SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, CHILE. Norma de Carácter General N° 30.</p> <p>U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION ("SEC"). <i>The investor's advocate: How the SEC protects investors, maintains market integrity, and facilitates capital formation</i>. http://www.sec.gov/about/whatwedo.shtml.</p> <p>VÁSQUEZ PALMA, F. <i>Sociedades</i>. Editorial Thomson Reuters, Santiago, 2013. Capítulo I, pp. 458-544</p> <p>VILLEGAS, C.G. y VILLEGAS, C.M. <i>Aspectos legales de las Finanzas</i>. Editorial Dykinson, Madrid, 2001. Capítulo X, pp. 1069-1152</p> <p>WILLISTON, S. <i>History of the Law of Business Corporations before 1800</i>. The Harvard Law Review Association, Vol. 2, No 3, October 1988. (pp. 105 a 124).</p>
--	--

Juan Eduardo Palma Jara
Director
Departamento Derecho Comercial
Facultad de Derecho



Santiago, 12 de julio de 2023